



# JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO (DOCENTIA)

## Procedimiento de evaluación: ejemplos

**María Consuelo Sáiz-Manzanares**

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad  
Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente  
Coordinadora de Calidad

**Fco. Javier Hoyuelos Álvaro**

Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios  
Miembro de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente  
Director del IFIE

16 de febrero de 2016



# EVALUACIÓN

¿Por qué evaluamos?

[Fines de la evaluación.docx](#)



## 2.- Fines de la evaluación

El fin último de la evaluación de la actividad docente es la mejora de la docencia, en el sentido concreto de conseguir que los alumnos de la Universidad de Burgos se formen cada vez de mejor manera. Además, se persigue el objetivo de la verificación del cumplimiento de las líneas establecidas en el Modelo Educativo aprobado por el Claustro Universitario en 2010. La evaluación en convocatorias sucesivas del Modelo podrá permitir la consecución, además, de los siguientes objetivos institucionales:

- Acreditar que el profesorado desempeña su actividad docente de acuerdo a estándares internacionales de calidad a través de un procedimiento avalado por ANECA y ACSUCyL.
- Completar el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Burgos para la acreditación de sus titulaciones.
- Dotar a los profesores de la Universidad de Burgos de un instrumento que les permita acreditar la calidad de su docencia en las distintas fases de su promoción profesional y en los diversos procesos de acreditación llevados a cabo por las distintas agencias.

## 4.- Objeto de la evaluación

El objeto de evaluación es la actividad docente universitaria de todas las enseñanzas oficiales desarrollada por el profesorado funcionario y por el profesorado laboral de carrera profesional, con la excepción de los ayudantes; es decir, catedráticos, titulares, catedráticos de escuela universitaria, titulares de escuela universitaria, profesores contratados doctores, profesores ayudantes doctores y profesores colaboradores. La vinculación por periodos de tiempo de tres, seis y doce meses del profesorado asociado supone el desarrollo de mecanismos específicos y simplificados para la evaluación de la actividad docente y la determinación de la prórroga de sus contratos.

Además, se reconoce como un derecho de los ayudantes someter su actividad docente a evaluación por lo que podrán solicitarla voluntariamente una vez impartidos tres años de docencia.

Se entiende por actividad docente universitaria la necesaria para la impartición de la clase dentro de los estándares de calidad aceptados por la comunidad académica: la planificación, preparación de materiales e instrumentos, el desarrollo de la clase y la

evaluación. Se evaluará tanto la reflexión que realice el profesor sobre los resultados de la docencia como las actividades relacionadas con ella que redunden en su mejora, aunque no puedan ser consideradas docencia en sentido restringido, como las vinculadas a la innovación docente.

La evaluación se articula mediante la consideración de tres elementos evaluables: los datos de actividad docente, las reflexiones sobre la práctica docente y la satisfacción de los alumnos.



# EVALUACIÓN

¿Para qué evaluamos?

[Consecuencias de la evaluación.docx](#)



### 3.- Consecuencias de la evaluación

Las consecuencias de la evaluación son de dos tipos: individuales, para el profesor, e institucionales, para el conjunto de la universidad, para centros y para departamentos. Serán las siguientes:

- 1) Para el profesor:
  - a) En el caso del profesorado funcionario, la evaluación de la actividad docente en alguna de las categorías de evaluación positiva es el elemento esencial para el reconocimiento de la componente de méritos docentes del complemento específico (quinquenio), con las excepciones que marca la legislación de retribuciones a este respecto. La falta de sincronía entre las convocatorias de evaluación y de solicitud de reconocimiento de méritos docentes se resuelve estableciendo como requisito que cada vez que se solicite el reconocimiento, se cuente con evaluación positiva de actividad docente en el periodo anterior de cinco años. El sexto quinquenio, por otra parte, se reconoce a aquellos profesores que hayan obtenido los últimos de los cinco anteriores por el procedimiento descrito.
  - b) El profesorado veterano con evaluación destacada o muy destacada de su actividad docente puede participar como tutor en el Plan de Formación del Profesorado Novel.
  - c) Los planes de promoción del profesorado laboral incluyen como requisito la evaluación positiva y como mérito los resultados de la evaluación de la actividad docente. Los profesores cuya actividad docente sea calificada de deficiente no pueden participar en los planes de promoción hasta que no obtengan una evaluación positiva. Las promociones consideradas son las que se producen entre la figura de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor, por una parte, y entre esta segunda figura y Profesor Titular de Universidad.
  - d) La evaluación de la actividad docente con resultado no deficiente será un mérito para que los profesores formen parte de comisiones de selección de profesorado en concursos que convoque la Universidad de Burgos.
  - e) La evaluación con resultado no deficiente es un requisito a cumplir por todos los miembros de los grupos solicitantes para la obtención de ayudas a la innovación docente convocadas por la Universidad de Burgos. La evaluación positiva en alguna de sus categorías es un mérito dentro de la normativa sobre asignación de docencia a profesores por parte de los Centros.

- f) La evaluación de la actividad con resultado muy destacado será un requisito para la propuesta de un premio a la calidad docente.
  - g) Los profesores que obtengan una evaluación deficiente de su actividad docente, podrán solicitar una nueva evaluación cuando haya transcurrido un año desde la comunicación de la evaluación deficiente, es decir, una vez transcurrida una convocatoria desde aquella en que ellos fueron evaluados. Deberán justificar la mejora en aquellos aspectos en que la primera evaluación haya reflejado la calificación deficiente, pudiendo eliminar del nuevo periodo de 5 años aquel o aquellos años que hayan determinado la calificación de actividad deficiente.
  - h) El resultado de la evaluación se incluirá en los baremos para la selección de candidatos en los concursos, tanto de plazas laborales como funcionariales.
  - i) Otras que pueda establecer el Consejo de Gobierno, tras la tramitación oportuna en los órganos que corresponda, y la negociación, en su caso, con los órganos de representación.
- 2) Para el conjunto de la Universidad y para Centros y Departamentos**
- a) El porcentaje de profesorado evaluado positivamente respecto del evaluable, y el resultado de la evaluación será un criterio para la asignación de recursos presupuestarios dentro del tramo competitivo del modelo de financiación de centros y departamentos de la Universidad de Burgos.
  - b) Otras que pueda establecer el Consejo de Gobierno, tras la tramitación oportuna en los órganos que corresponda, y la negociación, en su caso, con los órganos de representación.



# EVALUACIÓN

¿Qué Evaluamos?

[Qué evaluamos.docx](#)



## **6.- Cómo se evalúa: Modelo de Evaluación**

### **6.1.- Estructura de la evaluación**

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de Burgos tiene su referencia en el Programa DOCENTIA de la ANECA:

- La actividad docente del profesorado se estructura en torno a tres conjuntos de actividades: planificación, desarrollo y resultados.
- Para la evaluación se recogen evidencias indirectas de la actividad docente de tres fuentes de información: los estudiantes, el profesor y los responsables académicos. En el caso del modelo descrito en el presente Manual, los responsables académicos son los encargados de los procesos de coordinación docente, de los procesos administrativos y de verificación del cumplimiento de las obligaciones docentes.

### **6.3.- Fuentes de información de la evaluación**

Como se ha mencionado anteriormente, los elementos evaluables son tres: los datos de actividad docente, las reflexiones sobre la práctica docente y la satisfacción de los alumnos. La importancia relativa de cada uno de estos elementos evaluables y sus fuentes de información se recogen en la Tabla 1 para la 6ª Convocatoria y en la Tabla 2 para la 7ª y siguientes.

Tabla 2. Elementos evaluables, fuentes de información, y puntuaciones máximas y mínimas en la 7ª Convocatoria y en las siguientes.

Elementos evaluables y sus fuentes				
Datos de actividad docente		Reflexiones sobre la práctica docente	Satisfacción de los estudiantes	
Aplicación UBU-DOCENTIA, Profesor	Decano/ Director de Centro	Profesor	Estudiantes	
<b>Umbral</b>	12	10	12	

DIMENSIONES				
<b>Coordinación y planificación</b>	-	10	30	35
<b>Desarrollo de la docencia</b>	20	-		
<b>Desarrollo de la docencia: actividades complementarias</b>	15	-		
<b>Resultados</b>				

<b>Total de puntos del baremo</b>	35	10		
	45			
<b>Total de puntos asignables a datos evaluables en la evaluación global</b>	35			
<b>Peso de las fuentes de información (puntos)</b>	35		30	35

### 6.3.1.- Datos de la actividad docente

Las fuentes de información de la actividad docente son los sistemas de información de la Universidad, el propio profesor y las direcciones de los centros donde desarrolla la actividad principal. Únicamente cuando la información no se encuentre registrada en los sistemas de información de la Universidad deberá ser aportada por el propio profesor.

Tabla 4. Datos de actividad docente. 7ª Convocatoria y siguientes.

<b>DATOS DE ACTIVIDAD DOCENTE</b>		
<b>EJE 1 . COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Puntuación máxima de cada bloque</b>	<b>Puntuación máxima del eje</b>
Comisiones y órganos	8	10
Movilidad	6	
Otras actividades de coordinación y planificación	3	
<b>EJE 2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Puntuación máxima de</b>	<b>Puntuación máxima del</b>
Docencia impartida respecto de la máxima	16	20
Atención personalizada al alumno	6	
Recursos y otras actividades	8	
Otras actividades de desarrollo de la docencia	3	
<b>EJE 2 . DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. EJE 3 . RESULTADOS: MATERIALES ELABORADOS</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Puntuación máxima de cada bloque</b>	<b>Puntuación máxima del eje</b>
Transición secundaria – universidad	6	15
Formación	10	
Innovación docente	10	
Otras actividades complementarias y otros materiales elaborados	3	
<b>TOTAL PUNTOS DEL BAREMO</b>		<b>45</b>
<b>Total de puntos asignables a Datos Evaluables en la evaluación global</b>		<b>35</b>

La actividad docente se estructura en los tres apartados que se muestran en las tablas anteriores. El listado de datos evaluables y el baremo para su puntuación se encuentran en el Anexo 5. Como puede apreciarse en las tablas, la suma de las puntuaciones de los distintos bloques de actividades de cada apartado supera la

puntuación máxima del mismo. Con esto se manifiesta que un profesor puede merecer la máxima valoración aunque no realice todas las actividades que se reflejan en ese listado que, aunque no exhaustivo, es amplio, pero debe poder ser aplicable a la actividad de profesores de perfiles muy distintos.



# EVALUACIÓN



**¿Qué Evaluamos?**

**Datos de la actividad docente**

[Datos de la Actividad Docente.docx](#)



# EVALUACIÓN



**¿Qué Evaluamos?**

**Datos de la actividad docente**

[Datos de la Actividad Docente.docx](#)

## D.- BAREMO

### Baremo 7ª Convocatoria y posteriores

EJE 1 . COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN					
Bloques		Datos	Puntuación máxima de cada dato	Puntuación máxima de cada bloque	Puntuación máxima del eje
<b>Comisiones y órganos</b>	1.1	Comisión de Grado. Permanencia mínima 1 año	1,25/año	<b>8</b>	<b>10</b>
	1.2	Comisiones de docencia de la UBU, del centro o de la titulación. Permanencia mínima 1 año	1/año		
	1.3	Comisión de elaboración o de revisión de planes de estudio o de memorias de verificación. Duración mínima 1 año	1/año		
	1.4	Comisiones del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Duración mínima 1 año	0,5/año		
	1.5	Coordinador de curso. Curso completo	1/año		
	1.6	Coordinador de asignatura. Curso completo	0,3/año		
	1.7	Otros: coordinador del Programa de Acción Tutorial, Programa Mentor	1/año		
	1.8	Director de área	1/año		
<b>Movilidad</b>	1.9	Coordinación de programas y tutorización de acciones de movilidad	0,5- sin alumnos 1,0-con alumnos	<b>6</b>	
	1.10	Coordinadores ERASMUS/SICUE	0,5- sin alumnos 1,0-con alumnos		
	1.11	Misiones docentes	0,25		
<b>Otras actividades de coordinación y planificación</b>	1.12	A rellenar por el profesor		<b>3</b>	

EJE 2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA					
Bloques		Datos	Puntuación máxima de cada dato	Puntuación máxima de cada bloque	Puntuación máxima del eje
Docencia impartida	2.1	Más del 80% en promedio en el periodo evaluado	Desde 6 hasta 12	16	20
	2.2	Variedad de materias impartidas. Docencia en primer curso	4		
	2.3	Atención a asignaturas de planes de estudio en extinción sin docencia presencial	Hasta 2 ptos por cada 6 créditos anuales		
	2.4	Número elevado de alumnos atendidos	4		
Atención personalizada al alumno	2.5	Programa de acción tutorial	0,6 por año	6	
	2.6	Programa Mentor	0,6 por año		
Recursos y otras actividades	2.7	Uso de UBU-Virtual y de UBU-Campus-e	Hasta 6	8	
	2.8	Talleres, semanas, conferencias, seminarios vinculados a las titulaciones. Se distinguen en la puntuación las actividades puntuales de las de duración considerable	Hasta 0,5 punto por actividad		
	2.9	Evaluación de trabajos de fin de grado cuando la actividad se realiza al margen del compromiso de dedicación	2 por tribunal y año		
	2.10	Evaluación de trabajos de fin de máster cuando la actividad se realiza al margen del compromiso de dedicación	2 por tribunal y año		
	2.11	Publicación en el repositorio digital de la Biblioteca de los trabajos de fin de estudios dirigidos	1 por trabajo		
Otras actividades de desarrollo de la docencia	2.12	A describir por el profesor		3	

EJE 2 . DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.					
EJE 3 . RESULTADOS: MATERIALES ELABORADOS					
Bloques		Datos	Puntuación máxima de cada dato	Puntuación máxima de cada bloque	Puntuación máxima del eje
Transición secundaria – universidad	2.13	Jornadas de puertas abiertas. Visitas organizadas desde la UBU a Centros de Secundaria	Hasta 1 por año	6	15
	2.14	Olimpiadas	Hasta 0,75 por actividad		
	2.15	Supervisión de trabajos de iniciación a la investigación de alumnos de secundaria	Hasta 1 por actividad		
	2.16	Realización de prácticas o talleres para estudiantes de Secundaria	Hasta 1 por actividad		
	2.17	Organización de jornadas específicas de titulación para estudiantes de Secundaria	Hasta 1 por actividad		
	2.18	Participación en la Semana de la Ciencia	Hasta 1 por año		
	2.19	Cursos no retribuidos excepcionalmente de formación para alumnos de nuevo ingreso	Hasta 1,5 por curso		
Formación	2.20	Participación en cursos de formación docente universitaria, cursos de idiomas y workshops	0,08/hora hasta un máximo de 6	10	
	2.21	Impartición de cursos de formación para profesores universitarios y no universitarios	2 por curso		
	2.22	Participación en seminarios, jornadas y congresos científicos con comunicación (se tiene en cuenta el nº de autores)	hasta 0,75 por evento		
	2.23	Participación en jornadas o congresos de innovación docente con comunicación del profesor (se tiene en cuenta el nº de autores)	hasta 1,0 por evento		
Innovación docente	3.1	Publicación de manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario en editoriales universitarias o editoriales comerciales	Hasta 10	10	
	3.2	Publicación de capítulos en manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario en editoriales universitarias o editoriales comerciales	Hasta 4		
	3.3	Publicación de artículos sobre docencia universitaria.	Hasta 2,0 por artículo		
	3.4	Dirección de proyectos de innovación docente, subvencionados o reconocidos por la UBU.	Hasta 1,5 por año		
	3.5	Participación en proyectos de innovación o de mejora docente, subvencionados o reconocidos por la UBU.	Hasta 0,75 por año		
	3.6	Dirección de proyectos de innovación docente autonómicos, nacionales o internacionales	Hasta 2 por año		
	3.7	Participación en proyectos de innovación docente autonómicos, nacionales o internacionales	Hasta 1 por año		
	3.8	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	Hasta 10		
Otras actividades complementarias y otros materiales elaborados	3.9	A describir por el profesor		3	
<b>TOTAL PUNTOS DEL BAREMO</b>					<b>45</b>
<b>Total de puntos asignables a Datos Evaluables en la evaluación global</b>					<b>35</b>
<b>Puntuación total de los datos de actividad docente del profesor</b>					



# EVALUACIÓN



**¿Qué Evaluamos?**

**Satisfacción de los alumnos**

**[MPVE\\_8CONVOCATORIA.pdf](#)**

# 8ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DOCENTIA

## EJEMPLO PARA EL CÁLCULO DEL VALOR MEDIO PONDERADO CON VARIACIÓN DE ESCALA (MPVE) RESULTANTE DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA EL PROGRAMA DOCENTIA

### MICRODATOS FICTICIOS PARA EL EJEMPLO

CURSO ACADÉMICO	ASIGNATURA	ÍTEMS ENCUESTA	RM	Matr.	Resp.	TR	RM * TR
2010-2011	Asignatura 1	25	3,75	42	14	33,33	125,00
2010-2011	Asignatura 2	25	3,12	102	14	13,73	42,82
2010-2011	Asignatura 3	25	3,74	85	7	8,24	30,80
2011-2012	Asignatura 2	16	2,85	55	10	18,18	51,84
2011-2012	Asignatura 4	16	3,58	150	14	9,33	33,41
2011-2012	Asignatura 5	16	3,21	27	11	40,74	130,78
2012-2013	Asignatura 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	3,51	122	67	54,92	192,76
2012-2013	Asignatura 5	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	3,23	68	30	44,12	142,50
2012-2013	Asignatura 6	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	3,51	47	42	89,36	313,66
2012-2013	Asignatura 7	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	4,14	51	50	98,04	405,88
2013-2014	Asignatura 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	3,25	98	92	93,88	305,10
2013-2014	Asignatura 5	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	4,14	33	26	78,79	326,18
2013-2014	Asignatura 5	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	3,23	32	21	65,63	211,97
2014-2015	Asignatura 6	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 (o 10 en Modalidad Online)	3,51	58	42	72,41	254,17
2014-2015	Asignatura 7	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 (o 10 en Modalidad Online)	4,14	51	29	56,86	235,41
2014-2015	Asignatura 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 (o 10 en Modalidad Online)	3,25	98	75	76,53	248,72
2014-2015	Asignatura 5	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 (o 10 en Modalidad Online)	4,14	45	29	64,44	266,80

### GLOSARIO DE TÉRMINOS

RM	Respuesta Media obtenida en los ítems a estudio, siendo para las encuestas del curso 2010/11 el ítem 25, para las encuestas del curso 2011/12 el ítem 16 y para las encuestas del curso 2012/13 y 2013/14 la media de los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 y para las encuestas del curso 2014/15 la media de los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 en asignaturas en modalidad presencial y los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en asignaturas en modalidad online. <i>(sin ajuste de decimales)</i>
Matr.	Número de matriculados en la asignatura en el momento del paso de la encuesta.
Resp.	Número de respuestas válidas obtenidas para esa asignatura
TR	Tasa de respuesta obtenida, es decir, relación porcentual entre el número de respuestas válidas obtenidas para esa asignatura y el número de matriculados en esa asignatura en el momento del paso de encuestas. (valores entre 0 y 100). <i>(sin ajuste de decimales)</i>

### FÓRMULAS DE CÁLCULO

MP	Media Ponderada	$\sum (RM_{ij} * TR_{ij}) / \sum (TR_{ij})$	curso académico i-ésimo y asignatura j-ésima. <i>(sin ajuste de decimales)</i>
MPP	Media Ponderada ponderada por curso académico	$[MP (2010/11 \text{ al } 2011/12) * 40 + MP (2012/13, 2013/14 \text{ y } 2014/15) * 60] / 100$	<i>(sin ajuste de decimales)</i>
MPVE	Media Ponderada con Variación de Escala	$MP (Ponderado) * 7$	<i>(ajuste a 2 decimales)</i>

### EJEMPLO DE LOS CÁLCULOS PARA LA OBTENCIÓN DEL MPVE DE LA 8ª CONVOCATORIA

para datos de encuestas desde el curso 2010/11 y 2011/12		para datos de encuestas de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15	
$\sum (RM_{ij} * TR_{ij})$	414,65	$\sum (RM_{ij} * TR_{ij})$	2903,17
$\sum (TR_{ij})$	123,55	$\sum (TR_{ij})$	794,98
<b>MP (2010/11 al 2011/12)</b>	<b>3,36</b>	<b>MP (2012/13, 2013/14 y 2014/15)</b>	<b>3,65</b>
<b>MPP</b>		<b>3,53</b>	
<b>MPVE</b>		<b>24,74</b>	



# EVALUACIÓN



**¿Qué Evaluamos?**

**Las reflexiones sobre la práctica docente**

**[Rúbricas\\_Docencia.pdf](#)**



**Rúbricas para la evaluación del documento de Reflexiones, para profesores Ayudantes Doctores y para Profesores experimentados**

María Consuelo Sáiz Manzanares, Alfredo Bol Arreba y F. Javier Hoyuelos

La evaluación de la actividad docente universitaria de todas las enseñanzas oficiales desarrollada por el profesorado funcionario y por el profesorado laboral de carrera profesional representa uno de los estándares de calidad y muestra del compromiso institucional con la calidad de la prestación del servicio de enseñanza superior. Además, estos estándares son necesarios tanto en los procesos de acreditación del profesorado como en los procesos de verificación y de renovación de la acreditación de las titulaciones.

En la aplicación del modelo DOCENTIA que se realiza en la Universidad de Burgos, el proceso de evaluación se articula mediante la consideración de tres elementos evaluables: los datos de actividad docente, las reflexiones sobre la práctica docente y la satisfacción de los alumnos. Los datos de la actividad docente y la satisfacción de los alumnos se miden a través de indicadores cuantitativos e informes de los responsables académicos. Las reflexiones son plasmadas por los profesores en un autoinforme que debe contener un análisis que de su actividad docente, de la satisfacción percibida por los alumnos, de los resultados académicos de la asignatura o de las actividades formación e innovación docente en el periodo evaluable, entre otros aspectos.

La evaluación de este autoinforme se puede apoyar en instrumentos que permita a los evaluadores la obtención de conclusiones sobre una base común, para lo que se ha propuesto un procedimiento basado en el uso de rúbricas.

La rúbrica es un instrumento que ha demostrado ser muy eficaz en los procesos de evaluación (Panadero, Alonso Tapia, & Huertas, 2012; Panadero, & Jonsson, 2013; Panadero, & Romero, 2014; Sáiz-Manzanarres, & Bol-Arreba, 2014; Sáiz-Manzanares, & Montero-García, 2015; Sáiz-Manzanares, Sánchez-Báez, Ortega-López, & Manso-Villalaín, 2015) y tiene las siguientes características:

- 1) presenta una lista de criterios de evaluación, conocida tanto por el evaluador como el evaluado.



- 2) utiliza una escala de gradación con diferentes niveles de ejecución de las actividades en orden de análisis cuantitativo y cualitativo.
- 3) permite que el evaluado pueda comparar y graduar su trabajo a lo largo del tiempo, en este caso a lo largo del periodo de evaluación, facilitando así la planificación para el logro de los criterios de evaluación.

Por estas razones se han elaborado dos rúbricas para la evaluación de las reflexiones de la actividad docente: una para los profesores noveles (ayudantes doctores) y otra para los profesores experimentados (catedráticos, titulares, catedráticos de escuela universitaria, titulares de escuela universitaria, profesores contratados doctores, profesores y profesores colaboradores).

Las rúbricas son un instrumento de apoyo que se propone para su uso por parte de los evaluadores. Obviamente, estas herramientas no proporcionan una evaluación automática, pues es precisa una valoración en conjunto de todas las fuentes de información.

Panadero, E., Alonso Tapia, J., & Huertas, J.A. (2012). Rubrics and self-assessment scripts effects on self-regulation, learning and self-efficacy in secondary education. *Learning and Individual Differences*, 22, 806-813. doi. 10.1016/j.lindif.2012.04.007

Panadero, E., & Jonsson, A. (2013). The use of scoring rubrics for formative assessment purposes revisited: A review. *Educational Research Review*, 9, 129-144. doi: 10.1016/j.edurev.2013.01.002

Panadero, E., & Romero, M. (2014). To rubric or not to rubric? The effects of self-assessment on self-regulation, performance and self-efficacy. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 21(2), 133-148. doi.org/10.1080/0969594X.2013.877872

Sáiz-Manzanarres, M.C., & Bol-Arreba, A. (2014). Aprendizaje basado en la evaluación mediante rúbricas en educación superior. *Suma Psicológica*, 21(1), 28-35.

Sáiz-Manzanarres, M.C., & Montero-García, E. (2015). Metacognition, Self-regulation and assessment in Problem-Solving Processes at University. En A. Peña-Ayala (Ed.), *Metacognition: Fundamentals, Applications, and Trends* (pp.107-133). Switzerland: Springer. doi: 10.1007/978-3-319-11062-2\_5



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

- Sáiz-Manzanares, M.C., Sánchez-Báez, M.A., Ortega-López, V., & Manso-Villalaín, J.M. (2015). Self-Regulation and Rubrics Assessment in Structural Engineering Subjects. *Education Research International*, 2015, 340521-340529. [doi: 10.1155/2015/340521](https://doi.org/10.1155/2015/340521)
- VV.AA. (2014). Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (v.3 Aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2014). <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/procedimiento-de-evaluacion>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

## RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL APARTADO DE REFLEXIONES PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR:**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Muy Destacado</b>	<b>Destacado</b>	<b>Correcto</b>	<b>Deficiente</b>
<b>1. Elementos descriptivos</b> y de contextualización. Encargo Docente. Papel desempeñado en las asignaturas impartidas.	El/la docente <b>describe y analiza detalladamente</b> el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente <b>describe y analiza</b> el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente <b>describe</b> el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente <b>no describe</b> el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
Medidas de Coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, <b>describe cuidadosa y detalladamente los procedimientos de coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación.</li> <li>○ elaboración de programas,</li> <li>○ establecimiento de criterios de evaluación,</li> <li>○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos.</li> <li>○ otros.</li> </ul> </li> <li>• El/la docente <b>describe y analiza de forma concreta</b> los resultados de la coordinación.</li> <li>• El/la docente <b>analiza de manera concreta</b> los posibles factores.</li> <li>• Condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. Del análisis, el/la profesor/a <b>expone las medidas concretas de su ámbito de responsabilidad y de otros ámbitos</b> con las que ha procurado reducir la influencia de los factores negativos. Cuando propone medidas que exceden su ámbito, muestra que la propuesta la ha cursado en el ámbito correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, <b>describe los procedimientos de coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación.</li> <li>○ elaboración de programas,</li> <li>○ establecimiento de criterios de evaluación,</li> <li>○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos.</li> <li>○ otros.</li> </ul> </li> <li>• El/la docente <b>analiza</b> los resultados de la coordinación.</li> <li>• El/la docente <b>describe y analiza</b> los posibles factores condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. Del análisis, <b>el/la profesor/a expone las medidas concretas</b> con las que ha procurado reducir la influencia de los factores negativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, <b>describe los procedimientos de coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación.</li> <li>○ elaboración de programas,</li> <li>○ establecimiento de criterios de evaluación.</li> <li>○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos.</li> <li>○ otros.</li> </ul> </li> <li>• El/la docente <b>analiza</b> los resultados de la coordinación</li> <li>• El/la docente <b>describe</b> los posibles factores condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente no indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores <b>ni describe los procedimientos de coordinación</b>, incluidos los imprescindibles para garantizar la adecuada formación de los estudiantes en el proceso formativo a lo largo del programa formativo completo.</li> </ul>



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
Horario de tutorías y desarrollo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>analiza de forma concreta</b> el desarrollo de la tutoría académica, su coincidencia en horario con otras actividades formativas o no, las razones para ello, y enuncia evidencias de cómo ésta ha servido para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>analiza</b> el desarrollo de la tutoría académica, su coincidencia en horario con otras actividades formativas o no, las razones para ello, y las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>describe</b> el desarrollo de la tutoría académica y las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>no describe</b> el desarrollo de la tutoría académica ni las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes o efectúa comentarios vagos e inconcretos sobre las mismas.</li> </ul>
<b>2. Elementos valorativos</b>				
a. Resumen de materiales generados.	El docente presenta imágenes de las pantallas en UBUVirtual y <b>acompañadas de una valoración sobre el desarrollo y evaluación de los materiales generados</b> (esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el practicum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes) así como de su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los cambios efectuados en función de esta reflexión a lo largo del periodo de docencia que se evalúa. Se valorará la capacidad selectiva del profesor al escoger los elementos que considere más representativos.	Se presentan imágenes de las pantallas en UBUVirtual y acompañadas <b>de una explicación sobre el desarrollo y evaluación de los materiales generados</b> (esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el practicum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes) así como de su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los cambios efectuados en función de esta reflexión a lo largo del periodo de docencia que se evalúa. Se valorará la capacidad selectiva del profesor al escoger los elementos que considere más representativos.	Se presentan imágenes de las pantallas en UBUVirtual y acompañadas <b>de una descripción</b> sobre el desarrollo y evaluación de los materiales generados (esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el practicum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes) así como de su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los cambios efectuados en función de esta reflexión a lo largo del periodo de docencia que se evalúa. Se valorará la capacidad selectiva del profesor al escoger los elementos que considere más representativos.	Se presentarán imágenes de las pantallas en UBUVirtual de los materiales generados (esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el practicum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes.) Si bien <b>no se observa una evaluación suficiente de su desarrollo y puesta en marcha.</b>
b. Esfuerzo realizado para mejorar la efectividad y mantener la actualización disciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente relaciona las materias que ha sido necesario estudiar.</li> <li>El/la docente presenta un <b>análisis crítico y profundo</b> sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.</li> <li>El/la docente relaciona las acciones de <b>mejora concretas</b> que se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar.</li> <li>Se presenta un <b>análisis</b> sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.</li> <li>Se relacionan las acciones de <b>mejoras concretas</b> que se han puesto en práctica como resultado de la formación recibida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar.</li> <li>Se presenta un <b>análisis</b> sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar.</li> <li>Se realizan <b>comentarios genéricos e inconcretos</b> sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.</li> </ul>



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
	<p>han puesto en práctica como resultado de la formación recibida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente presenta una <b>evaluación de las acciones de mejora.</b></li></ul>			
<p>c. Reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes manifestada en las encuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente realiza una <b>valoración</b> sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, señalando de forma <b>concreta, precisa y contextualizada</b> los aspectos más destacables, diferenciando <b>por asignaturas.</b></li><li>El/la docente identifica explícitamente las encuestas que podrían ser susceptibles de eliminación en las reflexiones y las razones concretas y objetivas por las que la reflexión es de mayor calidad al actuar de esa forma.</li><li>El/la docente, en caso de ser posible, <b>valora la evolución en los resultados</b> a lo largo del periodo evaluable, <b>identificando de manera concreta y precisa aspectos mejorables.</b></li><li>El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas, y detalla su alcance y aplicación.</li><li>El/la profesor/a presenta un análisis de los resultados de mejora obtenidos a partir de las reflexiones sobre las encuestas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente realiza una <b>valoración</b> sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, señalando los aspectos más destacables, <b>diferenciando por asignaturas.</b></li><li>El/la docente identifica las encuestas que podrían ser susceptibles de eliminación en las reflexiones</li><li>En caso de ser posible, el/la docente <b>valora la evolución en los resultados</b> a lo largo del periodo evaluable, <b>tratando de identificar aspectos mejorables.</b></li><li>El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas, y detalla su alcance y aplicación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente realiza una <b>valoración genérica y global</b> sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos.</li><li>En caso de ser posible, el/la docente <b>valora la evolución en los resultados</b> a lo largo del periodo evaluable</li><li>El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente <b>no realiza una valoración</b> sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, limitándose a aspectos generales e inconcretos, sin conexión explícita con la docencia impartida.</li><li><b>Se omiten, sin comentarios, encuestas con aspectos negativos.</b></li></ul>
<p>d. Reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de los</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes.</li><li>El/la docente justifica el peso</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes.</li><li>El/la docente justifica el peso</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos.</li><li>El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente describe genéricamente la evaluación pero no incide en su carácter continuo.</li><li>El/la docente no justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación o de la justificación se desprende que atribuye un</li></ul>



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
estudiantes.	<p>asignado a cada parte de la evaluación de manera precisa y con coherencia entre los pesos y los objetivos de aprendizaje y actividades de evaluación realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe y explica el análisis que ha realizado de las mismas y la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación de los resultados de aprendizaje de los alumnos/as.</li> <li>El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. Además, indica cuál es su satisfacción con las mismas y si ha desarrollado acciones concretas para mejorarlas y cuáles han sido sus resultados.</li> </ul>	<p>asignado a cada parte de la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos de evaluación, las describe y explica la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación aprendizaje de los alumnos/as.</li> <li>El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. Además, indica cuál es su satisfacción con las mismas y si ha desarrollado acciones concretas para mejorarlas y cuáles han sido sus resultados.</li> </ul>	<p>evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe.</li> <li>El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución.</li> </ul>	<p>peso injustificadamente alto a evidencias de aprendizaje concretas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente no indica las técnicas metodológicas e instrumentos utilizados o lo hace de forma pobre e insuficiente.</li> <li>El/la docente no analiza las tasas de éxito y rendimiento y, si lo hace, se limita a justificaciones en las que toda la responsabilidad de los resultados se deposita en la parte correspondiente a los alumnos y sus circunstancias.</li> </ul>
e. Innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente valora de forma detallada y precisa la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</li> <li>El/la docente valora su participación en Grupos de Innovación Docente o en Proyectos de Innovación y los resultados de la actividad desarrollada en su seno.</li> <li>El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas y la relación de ambos con los resultados del aprendizaje de sus alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente valora la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</li> <li>El/la menciona su participación en Grupos de Innovación Docente o en Proyectos de Innovación y los resultados de la actividad desarrollada en su seno.</li> <li>El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas.</li> <li>El/la docente hace referencia a las publicaciones realizadas como consecuencia de su innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente valora la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</li> <li>El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas.</li> <li>El/la docente efectúa un análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente no ofrece información sobre la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</li> <li>El/la docente no presenta ningún análisis crítico de los elementos de cambio que se producen en la actividad docente en el periodo considerado.</li> </ul>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente hace referencia a las publicaciones realizadas como consecuencia de su innovación docente y conecta de forma clara y precisa la influencia que esas innovaciones han tenido en su actividad docente cotidiana. Se informa sobre los indicios de calidad de las publicaciones: ISSN de la revista, base de datos que la indexan, criterios latindex cumplidos, cumplimiento de periodicidad, apertura exterior y consejo de redacción, apertura exterior de autores, número de citas recibidas, posición de la revista en el ranking de revistas de innovación docente); libros (ISBN, prestigio de la editorial, número de citas recibidas, reseñas en revistas de innovación docente especializadas).</li><li>El/la docente efectúa un análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.</li></ul>	<p>docente y conecta de forma clara y precisa la influencia que esas innovaciones han tenido en su actividad docente cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente efectúa un análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.</li></ul>	mejora.	
f. Reconocimientos recibidos.	El docente presenta una relación de reconocimientos recibidos por su actividad docente.			



UNIVERSIDAD DE BURGOS

## RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL APARTADO DE REFLEXIONES PROFESORES EXPERIMENTADOS

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR:**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Muy Destacado</b>	<b>Destacado</b>	<b>Correcto</b>	<b>Deficiente</b>
<b>1. Elementos descriptivos</b> y de contextualización. Encargo Docente. Papel desempeñado en las asignaturas impartidas.	El/la docente <b>describe y analiza detalladamente</b> el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente <b>describe y analiza</b> el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente <b>describe</b> el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente <b>no describe</b> el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
<p>Medidas de Coordinación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, <b>describe cuidadosa y detalladamente los procedimientos de coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación.</li> <li>○ elaboración de programas,</li> <li>○ establecimiento de criterios de evaluación,</li> <li>○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos.</li> <li>○ Otros.</li> </ul> </li> <li>• El/la docente <b>describe y analiza de forma concreta</b> los resultados de la coordinación.</li> <li>• El/la docente <b>analiza de manera concreta</b> los posibles factores.</li> <li>• Condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. Del análisis, el/la profesor/a <b>expone las medidas concretas de su ámbito de responsabilidad y de otros ámbitos</b> con las que ha procurado reducir la influencia de los factores negativos. Cuando propone medidas que exceden su ámbito, muestra que la propuesta la ha cursado en el ámbito correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, <b>describe los procedimientos de coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación.</li> <li>○ elaboración de programas,</li> <li>○ establecimiento de criterios de evaluación,</li> <li>○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos.</li> <li>○ Otros.</li> </ul> </li> <li>• El/la docente <b>analiza</b> los resultados de la coordinación.</li> <li>• El/la docente <b>describe y analiza</b> los posibles factores condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. Del análisis, <b>el/la profesor/a expone las medidas concretas</b> con las que ha procurado reducir la influencia de los factores negativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, <b>describe los procedimientos de coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación.</li> <li>○ elaboración de programas,</li> <li>○ establecimiento de criterios de evaluación.</li> <li>○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos.</li> <li>○ Otros.</li> </ul> </li> <li>• El/la docente <b>analiza</b> los resultados de la coordinación.</li> <li>• El/la docente <b>describe</b> los posibles factores condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente no indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores <b>ni describe los procedimientos de coordinación</b>, incluidos los imprescindibles para garantizar la adecuada formación de los estudiantes en el proceso formativo a lo largo del programa formativo completo.</li> </ul>



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
Horario de tutorías y desarrollo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>analiza de forma concreta</b> el desarrollo de la tutoría académica, su coincidencia en horario con otras actividades formativas o no, las razones para ello, y enuncia evidencias de cómo ésta ha servido para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>analiza</b> el desarrollo de la tutoría académica, su coincidencia en horario con otras actividades formativas o no, las razones para ello, y las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>describe</b> el desarrollo de la tutoría académica y las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>no describe</b> el desarrollo de la tutoría académica ni las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes o efectúa comentarios vagos e inconcretos sobre las mismas.</li> </ul>
<b>2. Elementos valorativos</b>				
a. Esfuerzo realizado para mejorar la efectividad y mantener la actualización disciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente relaciona las materias que ha sido necesario estudiar.</li> <li>El/la docente presenta un <b>análisis crítico y profundo</b> sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.</li> <li>El/la docente relaciona las acciones de <b>mejora concretas</b> que se han puesto en práctica como resultado de la formación recibida.</li> <li>El/la docente presenta una <b>evaluación de las acciones de mejora</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar.</li> <li>Se presenta un <b>análisis</b> sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.</li> <li>Se relacionan las acciones de <b>mejoras concretas</b> que se han puesto en práctica como resultado de la formación recibida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar.</li> <li>Se presenta un <b>análisis</b> sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar.</li> <li>Se realizan <b>comentarios genéricos e inconcretos</b> sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.</li> </ul>
b. Reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes manifestada en las encuestas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente realiza una <b>valoración</b> sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, señalando de forma <b>concreta, precisa y contextualizada</b> los aspectos más destacables, diferenciando <b>por asignaturas</b>.</li> <li>El/la docente identifica explícitamente las encuestas que podrían ser susceptibles de eliminación en las reflexiones y las razones concretas y objetivas por las que la reflexión es de mayor calidad al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente realiza una <b>valoración</b> sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, señalando los aspectos más destacables, <b>diferenciando por asignaturas</b>.</li> <li>El/la docente identifica las encuestas que podrían ser susceptibles de eliminación en las reflexiones</li> <li>En caso de ser posible, el/la docente <b>valora la evolución en los resultados</b> a lo largo del periodo evaluable, <b>tratando de identificar</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente realiza una <b>valoración genérica y global</b> sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos.</li> <li>En caso de ser posible, el/la docente <b>valora la evolución en los resultados</b> a lo largo del periodo evaluable</li> <li>El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente <b>no realiza una valoración</b> sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, limitándose a aspectos generales e inconcretos, sin conexión explícita con la docencia impartida.</li> <li><b>Se omiten, sin comentarios, encuestas con aspectos negativos.</b></li> </ul>



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
	<p>actuar de esa forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente, en caso de ser posible, <b>valora la evolución en los resultados</b> a lo largo del periodo evaluable, <b>identificando de manera concreta y precisa aspectos mejorables.</b></li> <li>El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas, y detalla su alcance y aplicación.</li> <li>El/la profesor/a presenta un análisis de los resultados de mejora obtenidos a partir de las reflexiones sobre las encuestas.</li> </ul>	<p><b>aspectos mejorables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas, y detalla su alcance y aplicación.</li> </ul>		
<p>c. Reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes.</li> <li>El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación de manera precisa y con coherencia entre los pesos y los objetivos de aprendizaje y actividades de evaluación realizadas.</li> <li>El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe y explica el análisis que ha realizado de las mismas y la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación de los resultados de aprendizaje de los alumnos/as.</li> <li>El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes.</li> <li>El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación.</li> <li>El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos de evaluación, las describe y explica la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación aprendizaje de los alumnos/as.</li> <li>El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. Además, indica cuál es su satisfacción con las mismas y si ha desarrollado acciones concretas para mejorarlas y cuáles han sido sus resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos.</li> <li>El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación.</li> <li>El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe.</li> <li>El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El/la docente describe genéricamente la evaluación pero no incide en su carácter continuo.</li> <li>El/la docente no justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación o de la justificación se desprende que atribuye un peso injustificadamente alto a evidencias de aprendizaje concretas.</li> <li>El/la docente no indica las técnicas metodológicas e instrumentos utilizados o lo hace de forma pobre e insuficiente.</li> <li>El/la docente no analiza las tasas de éxito y rendimiento y, si lo hace, se limita a justificaciones en las que toda la responsabilidad de los resultados se deposita en la parte correspondiente a los alumnos y sus circunstancias.</li> </ul>



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
	<p>Además, indica cuál es su satisfacción con las mismas y si ha desarrollado acciones concretas para mejorarlas y cuáles han sido sus resultados.</p>			
<p>d. Innovación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente valora de forma detallada y precisa la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</li> <li>• El/la docente valora su participación en Grupos de Innovación Docente o en Proyectos de Innovación y los resultados de la actividad desarrollada en su seno.</li> <li>• El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas y la relación de ambos con los resultados del aprendizaje de sus alumnos.</li> <li>• El/la docente hace referencia a las publicaciones realizadas como consecuencia de su innovación docente y conecta de forma clara y precisa la influencia que esas innovaciones han tenido en su actividad docente cotidiana. Se informa sobre los indicios de calidad de las publicaciones: ISSN de la revista, base de datos que la indexan, criterios latindex cumplidos, cumplimiento de periodicidad, apertura exterior y consejo de redacción, apertura exterior de autores, número de citas recibidas, posición de la revista en el ranking de revistas de innovación docente); libros (ISBN, prestigio de la editorial, número de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente valora la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</li> <li>• El/la menciona su participación en Grupos de Innovación Docente o en Proyectos de Innovación y los resultados de la actividad desarrollada en su seno.</li> <li>• El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas.</li> <li>• El/la docente hace referencia a las publicaciones realizadas como consecuencia de su innovación docente y conecta de forma clara y precisa la influencia que esas innovaciones han tenido en su actividad docente cotidiana.</li> <li>• El/la docente efectúa una análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente valora la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</li> <li>• El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas.</li> <li>• El/la docente efectúa una análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la docente no ofrece información sobre la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</li> <li>• El/la docente no presenta ningún análisis crítico de los elementos de cambio que se producen en la actividad docente en el periodo considerado.</li> </ul>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
	<p>citas recibidas, reseñas en revistas de innovación docente especializadas).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El/la docente efectúa un análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.</li></ul>			
e. Reconocimientos recibidos.	El docente presenta una relación de reconocimientos recibidos por su actividad docente.			



Esta obra está bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)  
No se permite un uso comercial de la obra ni la generación de obras derivadas



# CASO PRÁCTICO

**Análisis de las reflexiones**

**[Rúbricas-Docentia.pdf](#)**



# **Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado**

**Versión 3**

**Aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 29 de enero de 2014**



## 6.3.- Fuentes de información de la evaluación

Tabla 2. Elementos evaluables, fuentes de información, y puntuaciones máximas y mínimas en la 7ª Convocatoria y en las siguientes.

Elementos evaluables y sus fuentes				
Datos de actividad docente		Reflexiones sobre la práctica docente	Satisfacción de los estudiantes	
Aplicación UBU-DOCENCIA, Profesor	Decano/ Director de Centro	Profesor	Estudiantes	
<b>Umbral</b>		12	10	12
<b>DIMENSIONES</b>				
<b>Coordinación y planificación</b>	-	10	30	35
<b>Desarrollo de la docencia</b>	20	-		
<b>Desarrollo de la docencia: actividades complementarias</b>	15	-		
<b>Resultados</b>				
<b>Total de puntos del baremo</b>	35	10		
	45			
<b>Total de puntos asignables a datos evaluables en la evaluación global</b>	35			
<b>Peso de las fuentes de información (puntos)</b>	35		30	35



### 6.3.- Fuentes de información de la evaluación

Tabla 2. Elementos evaluables, fuentes de información, y puntuaciones máximas y mínimas en la 7ª Convocatoria y en las siguientes.

Elementos evaluables y sus fuentes				
Datos de actividad docente		Reflexiones sobre la práctica docente	Satisfacción de los estudiantes	
Aplicación UBU-DOCENTIA, Profesor	Decano/ Director de Centro	Profesor	Estudiantes	
<b>Umbral</b>	12	10	12	



### 6.3.- Fuentes de información de la evaluación

Tabla 2. Elementos evaluables, fuentes de información, y puntuaciones máximas y mínimas en la 7ª Convocatoria y en las siguientes.

Elementos evaluables y sus fuentes				
	Datos de actividad docente		Reflexiones sobre la práctica docente	Satisfacción de los estudiantes
Total de puntos del baremo	35	10		
	45			
Total de puntos asignables a datos evaluables en la evaluación global	35			
Peso de las fuentes de información (puntos)	35		30	35



**6.3.2.- Reflexiones sobre la práctica docente**

**A) Profesores Ayudantes Doctores**

**B) Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Universidad**



### 6.3.2.- Reflexiones sobre la práctica docente

#### A) Profesores Ayudantes Doctores.

El documento contendrá, al menos, los elementos que se indican seguidamente. Por una parte, recoge las reflexiones que puede elaborar al final de cada semestre o curso (elementos 1.a, 2.a y 2.b), contextualizando su actividad mediante referencia a las asignaturas que ha atendido y los grupos de alumnos a los que se ha dirigido su actividad y, por otra, realiza una reflexión sobre el periodo evaluado completo (elementos 2.c, 2.d, 2.e y 2.f).

##### 1. Elementos descriptivos y de contextualización:

- a. **Encargo docente:** papel desempeñado en las asignaturas impartidas, indicando si la docencia se ha desarrollado mediante un equipo de profesores o en solitario. Si han sido necesarias medidas de coordinación dentro de la asignatura o con otras asignaturas del mismo o de distintos cursos y cuáles se han tomado. **Sobre el horario de tutorías, que se mostrará en la aplicación UBU-Docentia,** se señalará si el horario ha sido adecuado y ha facilitado la interacción con los estudiantes. Se indicará la percepción sobre si el uso de la tutoría por parte de los estudiantes ha servido para mejorar sus resultados.

##### 1. Elementos valorativos:

- a. **Resumen de materiales generados:** se presentan imágenes de las pantallas en UBU-Virtual y se indica el papel del profesor en su desarrollo. Se aporta y comenta una muestra representativa a juicio del profesor de otros materiales generados durante el periodo evaluado: esquemas de trabajos propuestos,



guiones para el estudio de casos, guiones para el prácticum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes.

- b. **Esfuerzo realizado para mejorar la efectividad y para mantener la actualización disciplinar:** materias que ha sido necesario estudiar, cursos a los que se ha asistido y mejoras que se han podido poner en práctica como consecuencia de los mismos. Encuentros, seminarios, jornadas o congresos a los que se ha asistido que han influido en la docencia y forma en que lo han hecho.
- c. **Reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes manifestada en las encuestas.** Consultar encuestas
- d. **Reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de los estudiantes:** se realizará especial énfasis sobre la evaluación continua y el papel de la evaluación como elemento de retroalimentación en el que el profesor suministra información a los estudiantes para que avancen en su formación.
- e. **Innovación docente:** nuevas asignaturas que el profesor ha tenido que atender y cambios que ha introducido en los que ha atendido en años sucesivos, como materiales nuevos generados para desarrollar la docencia, estrategias docentes empleadas, etc. Igualmente, publicaciones realizadas como innovación docente y uso que se ha dado a lo publicado en el contexto docente.
- f. **Reconocimientos recibidos** en diversas formas como premios, encargos, etc.

## **B) Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Universidad**

El documento contendrá los elementos que se indican seguidamente.

### **1. Elementos descriptivos y de contextualización:**

- a. **Encargo docente:** papel desempeñado en las asignaturas impartidas, indicando si la docencia se ha desarrollado mediante un equipo de profesores o en solitario. Si han sido necesarias medidas de coordinación dentro de la asignatura o con otras asignaturas del mismo o de distintos cursos y cuáles se han tomado. Sobre el horario de tutorías, que se mostrará en la aplicación



**UBU-Doctencia**, se señalará si el horario ha sido adecuado y ha facilitado la interacción con los estudiantes. Se indicará la percepción sobre si el uso de la tutoría por parte de los estudiantes ha servido para mejorar sus resultados.

**2. Elementos valorativos:**

- a. **Esfuerzo realizado para mejorar la efectividad y para mantener la actualización disciplinar:** materias que ha sido necesario estudiar, cursos a los que se ha asistido y mejoras que se han podido poner en práctica como consecuencia de los mismos. Encuentros, seminarios, jornadas o congresos a los que se ha asistido que han influido en la docencia y forma en que lo han hecho. **Consultar encuestas**
- b. **Reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes manifestada en las encuestas.** El profesor ofrece interpretaciones sobre los resultados de las encuestas y sobre la forma en que las mismas han influido en su forma de desarrollar la docencia.
- c. **Reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de los estudiantes:** se realizará especial énfasis sobre la evaluación continua y el papel de la evaluación como elemento de retroalimentación en el que el profesor suministra información a los estudiantes para que avancen en su formación.
- d. **Innovación docente:** Actividades de innovación docente publicadas en revistas, actas de congresos o libros. Además, se indica el uso práctico de las innovaciones docentes en la actividad desarrollada con los alumnos y los resultados en la actividad docente de las mismas.
- e. **Reconocimientos recibidos** en diversas formas como premios, encargos institucionales, etc.



## Procedimiento de evaluación





The screenshot shows the main interface of UBUNet, the virtual campus of the University of Burgos. At the top, there is a header with the text "Campus Virtual UBUNet" on the left, the University of Burgos logo in the center, and "Universidad de Burgos" on the right. Below the header is a large white rounded rectangle containing a central message box that reads "Bienvenidos a UBUNet, el Campus Virtual de la Universidad de Burgos". On the left side of this rectangle, there are four vertical menu items: "E" for "Estudiante" (blue circle), "P" for "PDI" (red circle), "P" for "PAS" (purple circle), and "O" for "Otros" (green circle). On the right side, there are two yellow circular icons: a question mark for "Ayuda" and a clipboard for "Sugerencias". The background of the interface features a stone building on the left and the text "CAMPUS VIRTUAL" written vertically on the right.



## UBUDocentia

### INFORMACIÓN

**Puede acceder con 2 Roles, seleccione el que desee utilizar:**

✦ **Evaluador**



# UBUDocentia

Inicio | Información Institucional | Documentos | **Evaluación**







# UBUDocentia

<b>EJE 3. RESULTADOS MÁXIMO: 15.0</b>	<b>Máximo</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Transición secundaria-universidad MÁXIMO: 6</b>	<b>Máximo</b>	<b>Puntuación</b>
2.13 Jornadas de puertas abiertas. Visitas organizadas desde la UBU a Centros de Secundaria	Hasta 1 por año	0 ▾, 0 ▾
2.14 Olimpiadas	Hasta 0,75 por actividad	0 ▾, 0 ▾
2.15 Supervisión de trabajos de iniciación a la investigación de alumnos de secundaria	Hasta 1 por actividad	0 ▾, 0 ▾
2.16 Realización de prácticas o talleres para estudiantes de Secundaria	Hasta 1 por actividad	0 ▾, 0 ▾
2.17 Organización de jornadas específicas de titulación para estudiantes de Secundaria	Hasta 1 por actividad	0 ▾, 0 ▾
2.18 Participación en la semana de la ciencia	Hasta 1 por año	0 ▾, 0 ▾
2.19 Cursos no retribuidos excepcionalmente de formación para alumnos de nuevo ingreso	Hasta 1,5 por curso	0 ▾, 0 ▾
<b>Formación MÁXIMO: 10</b>	<b>Máximo</b>	<b>Puntuación</b>
2.20 Participación en cursos de formación docente universitaria	0,08/hora hasta un máximo de 6	0 ▾, 0 ▾
2.21 Impartición de cursos de formación para profesores universitarios y no universitarios	2 por curso	0 ▾, 0 ▾
2.22 Participación en seminarios, jornadas y congresos científicos con comunicación (se tiene en cuenta el nº de autores)	Hasta 0,75 por evento	2 ▾, 2 ▾
2.23 Participación en jornadas o congresos de innovación docente con comunicación del profesor (se tiene en cuenta el nº de autores)	Hasta 1 por evento	▾, 0 ▾
<b>Innovación docente MÁXIMO: 10</b>	<b>Máximo</b>	<b>Puntuación</b>
3.1 Publicación de manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario en editoriales universitarias o editoriales comerciales	Hasta 10	▾, 0 ▾
3.2 Publicación de capítulos en manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario en editoriales universitarias o editoriales comerciales	Hasta 4	1 ▾, 0 ▾
3.3 Publicación de artículos sobre docencia universitaria	Hasta 2 por artículo	0 ▾, 0 ▾
3.4 Dirección de proyectos de innovación docente, subvencionados o reconocidos por la UBU	Hasta 1,5 por año	▾, 5 ▾
3.5 Participación en proyectos de innovación o de mejora docente, subvencionados o reconocidos por la UBU	Hasta 0,75 por año	1 ▾, 5 ▾
3.6 Dirección de proyectos de innovación docente autonómicos, nacionales o internacionales	Hasta 2 por año	0 ▾, 0 ▾
3.7 Participación en proyectos de innovación docente autonómicos, nacionales o internacionales	Hasta 1 por año	0 ▾, 0 ▾
3.8 Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	Hasta 10	0 ▾, 0 ▾
<b>Otras actividades complementarias y otros materiales elaborados MÁXIMO: 3</b>	<b>Máximo</b>	<b>Puntuación</b>
3.9 A describir por el profesor		0 ▾, 0 ▾
<b>OTROS MÁXIMO: 65.0</b>	<b>Máximo</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Otros MÁXIMO: 65</b>	<b>Máximo</b>	<b>Puntuación</b>
Reflexiones en la Evaluación Global	30	▾, 5 ▾
Encuestas	35	▾, 6 ▾



# UBUDocentia

DIMENSIÓN	MÁXIMO	SUMA	FINAL
<b>EJE 1. COORDINACION Y PLANIFICACION DE LA DOCENCIA</b>			
Comisiones y órganos	8		
Movilidad	6		
Otras actividades de coordinación y planificación	3		
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>	<b>10.0</b>		
<b>EJE 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>			
Docencia impartida respecto de la máxima	16		
Atención personalizada al alumno	6		
Recursos y otras actividades	8		
Otras actividades de desarrollo de la docencia	3		
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>	<b>20.0</b>		
<b>EJE 3. RESULTADOS</b>			
Transición secundaria-universidad	6		
Formación	10		
Innovación docente	10		
Otras actividades complementarias y otros materiales elaborados	3		
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>	<b>15.0</b>		
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>			
Reflexiones en la Evaluación Global	30		
Encuestas	35		
<b>TOTAL FINAL</b>			

**OBSERVACIONES**

GUARDAR DATOS



**UBUDocentia**

**Evaluador 1 – Evaluador 2 – Evaluador de Consenso**



# UBUDocentia

Inicio | Información Institucional | **Documentos** | Evaluación





## DATOS DE ACTIVIDAD DOCENTE

CURSOS 2010-11 HASTA 2014-15

### DOCENTIA 8ª CONVOCATORIA

Nombre y apellidos:

DNI:

Categoría Profesional:

Departamento:

Centro:

Nota: Los datos que de oficio se den por otros Organismos o servicios no es necesario que el profesor o la profesora los vuelva a referenciar.





## Las reflexiones sobre la práctica docente

8ª CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD DOCENTE

DOCUMENTO DE AYUDA E INSTRUCCIONES  
APARTADO SOBRE REFLEXIONES

FIGURAS: CATEDRÁTICOS, TITULARES,  
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA,  
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA,  
CONTRATADOS DOCTORES Y COLABORADORES.

PROGRAMA  
DOCENTIA

Enero de 2016

Coordinación de Calidad  
Vicerrectorado de Ordenación  
Académica y Calidad

Vicerrectorado de Profesorado y de  
Personal de Administración y  
Servicios

No podrá exceder de 5 páginas en A4 escritas en Arial 10 puntos a espacio de 1,5 puntos y con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm.



# UBUDocentia

Inicio | **Información Institucional** | Documentos | Evaluación









**Plan de Acción Tutorial (PAT)**

CURSO ACADÉMICO	RESULTADO
2012	N.A

**Indicador de la actividad Docente**

Indicador de Actividad Docente:

*Manual de evaluación de actividad docente (anexo 5, apartado B2)*

**INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS (Méritos)**

ORIGEN	TIPO	MÉRITO	INICIO	FIN	VAL_CUANTITATIVA	VAL_CUALITATIVA

**INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS (Incidencias)**

ORIGEN	TIPO	INCIDENCIA	INICIO	FIN	VAL_CUANTITATIVA	VAL_CUALITATIVA
--------	------	------------	--------	-----	------------------	-----------------

**MPVE**

MPVE:

*Ejemplo del Cálculo MPVE*

**Proyectos de Innovación Docente**



**Plan de Acción Tutorial (PAT)**

CURSO ACADÉMICO	RESULTADO
2012	N.A.

**Indicador de la actividad Docente**

Indicador de Actividad Docente:

[Manual de evaluación de actividad docente \(anexo 5, apartado B2\)](#)

**INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS (Méritos)**

ORIGEN	TIPO	MÉRITO	INICIO	FIN	VAL_CUANTITATIVA	VAL_CUALITATIVA

**EJE 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA MÁXIMO: 20.0**

Docencia impartida respecto de la máxima MÁXIMO: 16	Máximo	Puntuación
2.1 Más del 80% en promedio en el periodo evaluado	Desde 6 hasta 12	<input type="text"/> , <input type="text"/>
2.2 Variedad de materias impartidas. Docencia en primer curso	4	<input type="text"/> , <input type="text"/>
2.3 Atención a asignaturas de planes de estudio en extinción sin docencia presencial	Hasta 2 por cada 6 créditos anuales	<input type="text"/> , <input type="text"/>
2.4 Número elevado de alumnos atendidos	4	<input type="text"/> , <input type="text"/>

**INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS (Incidencias)**

ORIGEN	TIPO	INCIDENCIA	INICIO	FIN	VAL_CUANTITATIVA	VAL_CUALITATIVA

**MPVE**

MPVE:

[Ejemplo del Cálculo MPVE](#)

**OTROS MÁXIMO: 65.0**

Otros MÁXIMO: 65	Máximo	Puntuación
Reflexiones en la Evaluación Global	30	<input type="text"/> , <input type="text"/>
Encuestas	35	<input type="text"/> , <input type="text"/>





## Las reflexiones sobre la práctica docente

**8ª CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD DOCENTE**

**DOCUMENTO DE AYUDA E INSTRUCCIONES  
APARTADO SOBRE REFLEXIONES**

**FIGURAS: CATEDRATICOS, TITULARES,  
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA,  
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA,  
CONTRATADOS DOCTORES Y COLABORADORES.**

PROGRAMA  
DOCENTIA

Enero de 2016	
Coordinación de Calidad Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad	Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios

No podrá exceder de 5 páginas en A4 escritas en Arial 10 puntos a espacio de 1,5 puntos y con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm.



## Procedimiento de evaluación: ejemplos





## 6.2.- Calificaciones





## 6.2.- Calificaciones

Una fase de evaluación propiamente dicha en que se clasifica cualitativamente la actividad docente en deficiente (D), correcta (C), destacada (B) o muy destacada (A).

La valoración cualitativa se apoyará en una puntuación numérica que se obtendrá por la aplicación de los baremos que se exponen en las páginas siguientes. El resultado de la valoración encajará en uno de los siguientes tipos:

- **Actividad deficiente (D):** la que no supere alguno de los umbrales de puntuación de los tres elementos evaluables indicados en la Tabla 1 o, superando los tres, sea inferior a 50 puntos.
- **Actividad correcta (C):** la que, superados los umbrales de los tres elementos evaluables, tiene una puntuación superior o igual a 50 puntos e inferior a 65.
- **Actividad destacada (B):** la que, superados los umbrales de los tres elementos evaluables, tiene una puntuación superior o igual a 65 puntos e inferior a 85 **con** unos datos de actividad docente destacados, los alumnos manifiestan una satisfacción suficiente y el nivel de reflexión sobre la actividad refleja un desarrollo profesional remarcable, así como la capacidad para identificar las posibles fuentes de insatisfacción de los alumnos. **MPVE: > 24.**



- **Actividad muy destacada (A):** la que, superados los umbrales de los tres elementos evaluables, tiene una puntuación superior o igual a 85 puntos **con** unos datos de actividad docente muy destacados, con publicaciones en revistas de ámbito docente o elaboración de notables materiales didácticos (libros, vídeos, webs), participación en actividades de formación del profesorado como formador, elevada satisfacción de los alumnos. Además, el nivel de reflexión sobre la actividad docente refleja un desarrollo profesional ejemplar y una elevada coherencia entre lo detectado en las encuestas y la actividad docente. **MPVE: > 24.** **¿Reflexiones: > 24?**

Las puntuaciones que se obtengan por la aplicación de las distintas tablas con que se compone la puntuación global son el apoyo numérico para la valoración cualitativa, es decir, el valor numérico que arroje la aplicación de los distintos baremos no tendrá un valor absoluto para la Comisión, que considerará el conjunto de datos coherentemente con el fin de subsanar calificaciones inadecuadas que puedan producirse por la aplicación automática de los baremos. No obstante, el profesor será informado de la puntuación numérica a través del informe de evaluación provisional, mediante el procedimiento que se establezca en cada convocatoria (por ejemplo, entrega documental, acceso al expediente en la aplicación UBU-Docentia, o entrevista con el Presidente de la Comisión) a efectos de garantía en las posibles reclamaciones.

Además, con el fin de intensificar el papel formativo de la evaluación, la calificación tendrá en cuenta la madurez de la trayectoria del profesor cuya actividad docente se evalúa, a través de las reflexiones. Para ello, a las calificaciones se les incorporará el calificativo de actividad docente novel en el correspondiente certificado en el caso de profesor ayudantes doctores y en el de los profesores asociados o ayudantes, que cumpliendo los requisitos para solicitar la evaluación, lo hagan voluntariamente. Es decir, este grupo de profesores podrán obtener las calificaciones de actividad docente novel muy destacada, actividad docente novel destacada, actividad docente novel correcta y actividad docente novel deficiente.

En el caso de los profesores asociados que sometan voluntariamente su actividad docente a evaluación, la Comisión decidirá si aplica o no el calificativo de novel en función de la experiencia y trayectoria académica.



**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN**

[ccalidad@ubu.es](mailto:ccalidad@ubu.es)

[direccion.ifie@ubu.es](mailto:direccion.ifie@ubu.es)



**Autores: María Consuelo Sáiz Manzanares  
Francisco Javier Hoyuelos Álvaro**

**Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa):** No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Licencia disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>